

Precios de suscripción.

Avila, un mes.. . 1'25 peseta.
 Idem, un trimestre.. 3'50 id.
 Fuera, trimestre.... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

X +

EL EXCMO. SEÑOR

DON GERMAN GAMAZO Y CALVO

FALLEGIÓ EN MADRID EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE ÚLTIMO

R. I. P.

Sus amigos de esta capital,

Invitan al funeral que por el eterno descanso del alma del finado, se celebrará mañana á las diez, en la Iglesia de Santa Teresa de Jesus.

Avila 4 de Diciembre de 1901.

Los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Cardenal Arzobispo de Toledo, Arzobispos de Burgos, Valencia y Valladolid, Obispos de Avila, Almería, Arquelaída, Córdoba, Orihuela, Palencia, Palma de Mallorca, Salamanca, Santander, Segovia, Sión, Zamora y Tarazona, se han servido conceder, respectivamente, ciento, ochenta y cuarenta días de indulgencia por cada Misa ó parte de Rosario que se aplique por el alma del difunto.

X JULIÁN REGIDOR ALARCÓN CIRUJANO DENTISTA

Ha instalado su gabinete dental en la calle de Pescadería, núm. 9, pral., donde extrae muelas y raigones, sin dolor, con el empleo de los mejores anestésicos. Construye dentaduras de todos sistemas, empastes y orificaciones.

PRECIOS ECONÓMICOS

LOS PRESUPUESTOS

Tiempo hace que el país va viendo claro acerca de su estado actual, nada lisonjero, y aun de su porvenir, tan incierto por desgracia, ante los constantes desengaños y la perdurable y triste realidad de que en España solo pueden clasificarse los Gobiernos en malos y peores.

Largo plazo llevan los fusionistas en el poder, y á pesar del tiempo transcurrido y de las promesas hechas, nos encontramos, al finalizar el año económico, sin presupuestos ó con el temor de que, si se aprueban antes de terminar este plazo, no serán la estadística y reflejo fiel de lo que el Estado necesita para dar cumplimiento á sus fines propios, ni

la ordenada distribución de las rentas de la nación, sino, como siempre, la aglomeración de cifras, muchas de ellas caprichosas, que tendrán que ser satisfechas por el contribuyente.

En asunto de tanta importancia para la vida nacional se camina despacio y tan lenta y perezosamente, que no puede menos de llamar la atención el espectáculo que nuestras actuales Cortes nos vienen ofreciendo.

Una verdad dijo la Unión Nacional en su proyecto de presupuestos, desechado por la mayoría: «El país no quiere gastar menos pero desea que se gaste mejor»; y ¿se ha hecho caso de éste, que es grito unánime del país?

Si las Cortes fueran lo que debie-

ran ser, se hubiera estudiado el problema económico tan minuciosa y esmeradamente como fuera preciso para garantizar el acierto en la resolución; pero desgraciadamente todos sabemos lo que en la actualidad representa y es el Parlamento.

El Gobierno desea que la labor de sus ministros y el encasillado económico del ministro de Hacienda salgan á flote, sin enmiendas á ser posible, y por esto es por lo que precipita las discusiones y entorpece la acción de las minorías, las cuales amenazan con una actitud obstruccionista que perjudicará grandemente la gestión gubernamental.

Si se ahonda un poco en los presupuestos formados por el Sr. Urzáiz, resulta que estos pecan de rutinarios pues algunas partidas como las de clases pasivas, por no citar otras, están copiadas de los anteriores sin otro fundamento ni más razón, según declaración del propio ministro de Hacienda, que la de que se han respetado las cifras anteriores porque así se venía haciendo desde antiguo; de suerte que si los anteriores no satisfacían al país, los actuales tenemos el consuelo de que sean lo mismo que los precedentes ó quizá peores.

Se ha demostrado también que en los departamentos ministeriales no se acometen las reformas reclamadas por la opinión, por cuanto que en casi todos ellos se aumentan gastos y no es eso precisamente lo que se desea, sino todo lo contrario.

El país ambiciona que se gaste mejor, esto es, que con los recursos que entrega al Tesoro, se atiendan las necesidades de la nación con la precisa holgura y equidad.

El Sr. Sagasta debe de penetrarse de que está obligado á hacerlo así y sobre todo, que puede y debe de acabar con la rutina que en punto á presupuestos venimos lamentando en todos cuantos se forman.

GUIISO DEL PAIS

COSAS MIAS

Se acerca la nochebuena y es de presumir lectores, que con júbilo y contento querais pasar esa noche. Pues bien, criticar no debo pues con ello estoy conforme, que en dicha noche tengais miles de satisfacciones. Pero es lo grave y lo triste que mientras los unos comen, y á la estufa ó al brasero se arriman, hay muchos pobres que carecen de alimentos

y que sufren los rigores, de la nieve y yo por eso á tantos ricos varones y á tantas hermosas hembras, como en Avila disponen de dinero, les pregunto: ¿No son iguales los hombres? Pues á limitar los gastos que haceis en aquella noche, y á ver si con el sobrante pueden cenar muchos pobres.

CARTA ABIERTA

Excmo. Sr. D. Ángel Urzáiz y Cuesta, ministro de Hacienda.

Muy señor mío: Comprometido en mi carta anterior á demostrar á usted la causa de la elevación del cambio internacional de 16 á 43 por 100, voy á cumplir la palabra solemnemente empeñada. Porque si es un principio moral y religioso enseñar al que no sabe, creo que aunque usted sea un Sócrates en filosofía, un Demóstenes, ó un Cicerón en elocuencia, un Licurgo en leyes ó derecho, ó un segundo Salomón en sabiduría, hago una obra de caridad diciéndole que está á oscuras en el modo de cómo se resuelven los problemas económicos y cómo se rigen las leyes naturales de Hacienda pública. Y que no lo sabe, lo dicen bien claro el proyecto de la desmonetización de la moneda de plata por un lado, y por otro alimentar la quimera de que con 9 millones de pesetas se pueda pagar el 43 por 100 de 42 millones de francos de los intereses de la Deuda exterior, que es tanto como creer que en 1902 estará el cambio á 21 por 100.

Para no pensar en semejante absurdo debió tener presente y considerar que de la baja del cambio, de 99 enteros desde Mayo de 1898 á Marzo de 1899, y de la elevación después, desde 16 á 43 por 100, á que ha llegado este año, se conocen las causas claras y terminantes, pues que los españoles, que el 99 por 100 no entienden una palabra de las cuestiones económicas, viendo que en pocos meses habían descendido los cambios desde 115 por 100 al 16, creyeron que se pondrían á la par, como han estado mucho tiempo en el siglo pasado, y en esa creencia se lanzaron á comprar mercancías en el exterior, y esto unido á la pérdida de Cuba y á la gran baja de la venta de los vinos en Francia, dió el resultado de que los 211 millones de pesetas que tuvimos en 1898 de sobrante comercial internacional, se convirtieron en 1899 en un déficit de 212 millones; en 1900 otro déficit de 138 millones, y atendido á que en los ocho primeros meses de 1901 hay ya un déficit comercial de 143 millones de pesetas, el del año 1901 será de 214 millones, según las siguientes cifras de importación y exportación.

	1898	1899	1900	8 meses de 1901
Importación..	608.123.087	986.583.835	882.400.000	553.300.000
Exportación..	314.257.698	734.478.757	728.870.000	415.570.000
Diferencia..	211.159.606	212.057.023	138.530.000	142.800.000

Y como desde 1898 que tuvimos los 211 millones de pesetas de sobrante comercial, subimos de un salto á 212 millones de déficit en 1899 y así seguimos, porque este año también llegaremos á esa cifra y desde este último año ya se acabarán de venir recursos de la repatriación de los empleados y ejército de Cuba, Puerto Rico y Filipinas y no se han podido vender todos los años Islas Carolinas, ni todos los años recibir indemnización yanki, ni los españoles han podido hacer dos veces la liqui-

dación y venta de sus fortunas en Cuba ó intereses y, en cambio, á los grandes déficits comerciales internacionales hay que añadir unos 220 millones de pesetas del producto de los ferrocarriles y que las 9 décimas partes del líquido van á repartirse al extranjero, hay que añadir unos 42 millones de pesetas que se pagan en el exterior de intereses de la Deuda; hay que añadir el producto de los metales y minerales de España, que buena parte de ellos se explotan por los extranjeros, como las de cobre de Río Tinto, de plomo de Linares, de hierro de Somorrostro, de plata de Huelmo y otras y se puede asegurar que de 400 millones de pesetas, que han producido las minas de la península en 1900, lo menos 100 millones proceden de esas explotaciones.

Y además van al extranjero los productos de los tranvías, fábricas de alumbrado, seguros de incendios y de la vida, bancos é industrias, propiedad de los extranjeros: el de los fletes que se pagan á la marina mercante extranjera, que no compensa la cantidad que recibe la nacional de los extranjeros; pues si bien es cierto que nuestros toreros y cómicos traen cantidades de los trabajos que ejecutan en otras naciones, también los actores cómicos y tenores se llevan de España. Y todos estos déficits internacionales reunidos, constituyen uno tan grande, que de seguro por cada 100 que tenemos que recibir del extranjero, hay que pagar en exterior 146 y que esa ley divina y misteriosa que no es hija de ningún legislador humano, que se llama cambio internacional, se encarga de pagar esa Deuda, saldar ese déficit, nivelar esa diferencia é igualar esas cifras tan desiguales; pues sin esa ley, desde 1891 en que se concluyó el oro para saldar diferencias, ya estaría en poder del extranjero toda nuestra circulación monetaria de plata y cobre, toda la fiduciaria de billetes de banco, y estaríamos perdiendo los títulos de la Deuda.

Pues de todas las naciones de Europa, la de España es la que tiene más déficit internacional y la que paga más alto cambio, tanto porque es la que más riqueza ha entregado á explotar á los extranjeros, como porque los países que nos compraban mayor cantidad de mercancías, que eran Francia y Cuba, el primero nos ha cerrado las fronteras á los vinos, que es el principal artículo de nuestra exportación y en el otro hemos perdido el mercado de productos al perder el territorio. Pues así como hace unos años exportábamos una millonada á Francia, pues que en 1891 exportábamos 1.178 millones de litros de vino por valor de 277 millones de pesetas, en los seis primeros meses de este año solo se han exportado 138 millones de litros, por valor de 27 millones de pesetas, pues especialmente el vino común va perdiendo de año en año, y así el año de 1899, en los primeros ocho meses, se exportó por valor de 49 millones de pesetas, en los primeros ocho meses de 1900 ya descendía á 40 millones y en los ocho primeros meses de este año, ha quedado reducido á cinco millones y medio.

Según la estadística francesa, en los nueve primeros meses de este año hemos exportado mercancías á Francia por valor de 117 millones de francos y nos han importado los franceses en la Península por la suma de 92 millones de francos, y con decir que de vino solo ha habido años que hemos exportado por valor de 277 millones de pesetas y otros que entre lo menos importado de Francia en España y lo más exportado por España en Francia, ha habido 122 millones á nuestro favor, como en 1889 y 122 millones como en 1890, se ve nuestra decadencia en la exportación de productos á Francia.

Estos déficits comerciales internacionales, unidos á las rentas, productos, ó intereses que sacan los extranjeros de las riquezas que explotan en España, son los que originan el cambio internacional, y no el que haya poca ó mucha plata acuñada, pocos ó muchos billetes de banco en circulación; porque el aumento de la primera y de los segundos, son efecto de la pérdida del oro, que se dió para saldar los déficits internacionales anuales.

Y, para concluir, le voy á decir los efectos y consecuencias que han de originar sus proyectos de desmonetización de la plata y la acu-

ñación de oro, que infaliblemente han de ser los siguientes:

1.^a La demostración más completa de la impotencia de usted para llevar adelante la desmonetización de la moneda de plata, en razón á que el recoger 100 millones de pesetas de plata y reducirlas á monedas de oro, se hallaría con solo 40 millones y, por lo tanto, no podría devolver á la nación sino esa cantidad, quedando 30 millones de pesetas en obligación del presupuesto en descubierto ó sin pagar.

2.^a Si se pudiera verificar algo de la desmonetización de la plata, producirá en seguida el cambio nacional ó sea el descuento entre el billete de Banco y la moneda de plata, porque al ir faltando la moneda de plata é irse el oro, según se fuera acuñando, al extranjero, la plata ganaría premio y sería guardada, acaparada y recogida y entonces habría cambio nacional ó el descuento que sufriera el que al comprar un objeto diere en pago del mismo billetes de Banco.

Y 3.^a Todo, todo el oro que se acuñase sin que se viera una moneda en la circulación iría desde los pagadores del Estado, á los partícipes del presupuesto, y desde las manos de éstos á la Bolsa, casas de banca ó cambio, y desde estos establecimientos á poder de todos los que tuvieran que pagar letras internacionales en el exterior. Y á que usted está equivocado y yo estoy en lo cierto le emplaza con el tiempo su s. s. q. b. s. m.

Juan de Dios Blás.



Todo lo fué Mr. Eugenio Rouher durante los veinte años que absorbió la marcha política de Francia; diputado, senador, ministro y consejero inmediato, tan íntimo, que con justicia se le llegó á llamar el segundo emperador.

Salió por primera vez de su ciudad natal, Riom, donde había nacido en 30 de Noviembre de 1814, el año 1848, para ir á París elegido para formar parte de la Asamblea constituyente, mediante el apoyo de Guizot.

Rouher siguió haciendo en la gran ciudad la misma vida que cuando en la aldea estaba al frente de su bufete de abogado, y con aquel hábito de trabajo, que le hacía acostarse á las diez para levantarse á trabajar á las cinco de la mañana, se dió á conocer bien pronto, sobresaliendo por su competencia en los asuntos financieros y su actividad incansable. Luis Napoleón á quien Rouher fué presentado le cobró un afecto ratificado con su célebre «carta» constitutiva, redactada por éste en 1852, y que no cesó mientras vivió el emperador. A esta confianza sin límites correspondía Rouher profesando á Napoleón verdadera idolatría, aunque su carácter enérgico llegó en dos ocasiones á pensar de distinto modo y á manifestarlo así.

En 1819 ocupó por primera vez el ministerio de Justicia, y en aquel cargo, con el discurso de 8 de Julio de 1850, se cimentó su fama al juzgar la revolución de 1848, empezando con esto el favor del entonces Príncipe presidente.



La mejor obra de Rouher son los tratados de comercio logrados con Bélgica, Inglaterra ó Italia siendo el Ministro de Comercio, Agricultura y Obras públicas. Por estos tratados de libre cambio Francia entró en una época de prosperidad que hasta entonces no había tenido, y por ello le fué concedida por el emperador la gran cruz de la Legión de Honor.

El 1863, después de breve permanencia en el Consejo de Estado, como presidente, pasó á ser primer ministro, y hasta el 69 puede decirse que la autocrática política del segundo Imperio dependía de él tanto como de Napoleón, siendo Rouher el vice-emperador y formando con aquel una sola entidad. No era partidario del imperio liberal propuesto por Napoleón, más por los elementos que habían de entrar á formarlos.

Desde el 69 en que fué nombrado presidente del Senado, su poder se debilitó y después de leer en las Cámaras la declaración de guerra á Prusia, tu-

vo que huir, pudiendo después de grandes peripecias llegar á Dover, con exposición de su vida, por las turbas que en Calais querían asaltar el barco donde iba. No fué menos accidentada su vuelta en Marzo del 71, pues además de dar Tiers, órdenes para su prisión, la muchedumbre le insultó y aporreó hasta llegar casi desnudo y ensangrentado á Boulogne.

Por consejo de Napoleón volvió á ser diputado y después jefe del partido imperialista, cuyas últimas esperanzas se borraron al morir en 1879 el príncipe Imperial, hijo de la emperatriz Eugenia.

Desde entonces hasta su muerte, ocurrida en 3 de Febrero de 1884, se retiró por completo de la vida activa, llegando á ser olvidado de todos, así en sus aciertos como en sus errores.

Hernando de Acervo

(Prohibida la reproducción.)

NOTICIAS

El Teniente de la guardia civil de Piedrahita y fuerzas á sus órdenes han prestado un buen servicio.

Noticiosos de que en aquella demarcación se hallaban varios sujetos autores de un importante robo del que fué víctima una vecina de Montejo (Salamanca) procedieron á la busca de ellos, logrando detenerlos en los pueblos de Becedillas y Mesegar.

Los detenidos se llaman Antonio de la Iglesia, Antonio Blanco, Luis Rodríguez, Valentín Calvo, Pascual Iglesias, Jesus de San Segundo, Josefa de la Iglesia, Josefa Rivero, Josefa Rodríguez, Carmen Terrero y Petra Rodríguez, casi todos naturales de la provincia de Salamanca y de oficio quinquilleros. Se les ocuparon buen número de alhajas producto del robo, en el que también está complicado un criado de la casa donde se cometió el hecho.

La Corporación provincial ha acordado sacar á subasta pública los géneros necesarios para el taller de zapatería de la Inclusa durante el año de 1902.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de niños del pueblo de Becedas, doña Lucila Pérez Rodríguez.

Pedid en todas partes exquisito Cognac extra de la marca Pedro Domcçq.

La Asociación general de Ganaderos del Reino ha concedido, como ya hemos dicho, 1.000 pesetas con destino á la exposición provincial, cuya suma, si otra cosa no se acuerda, se distribuirá en la siguiente forma: 500 pesetas al mejor toro de la raza de Avila, 250 á la mejor vaca y 250 pesetas que distribuirá la Comisión organizadora de modo que juzgue más oportuno.

Las vacaciones oficiales de Navidad para los estudiantes darán principio el día 15, terminando el diez de Enero próximo.

El Boletín oficial de ayer inserta una circular concediendo un plazo de diez días para que hagan efectiva la multa de 17'50 pesetas los Ayuntamientos que han dejado de remitir al gobierno civil las ternas de las Juntas de Sanidad.

En reemplazo de D. Rafael Vidal, que renunció el destino, ha sido nombrado Ayudante de Montes al servicio de la Hacienda don Antolín Molinero.

Los fabricantes de libritos de papel de fumar Eduardo Roca y Hermano, de Palma de Mallorca, llaman á concurso á los artistas españoles, para la composición de un Cartel artístico; anunciador de los libritos de su fabricación, llamados Papeles Roca.

Los premios que se ofrecen son tres: uno de 1.000 pesetas; otro de 300 y otro de 200.

La Neuralgina es un medicamento muy eficaz para calmar en seguida el dolor de cabeza, jaqueca y toda clase de neuralgias.

Caja una peseta, Dr. La Puente—Alcázar 6.

Se insiste en la baja de los aceites con motivo de la abundante cosecha que se avecina, esperándose que llegue el precio de la arroba á menos de cuarenta reales.

Lo único que pudiera influir para contener

la baja, sería la exportación que para el extranjero ha hecho de sus aceites Andalucía.

El cardenal arzobispo primado Sr. Sancha, ha abierto un concurso entre los músicos españoles para premiar el himno patriótico que mejor responda al pensamiento de la Unidad Nacional.

Los ministerios de la Guerra y de Gobernación han venido á un acuerdo acerca de las concesiones de indultos, con arreglo al Real decreto de 7 de Febrero último, á los prófugos que cometieron su falta después de ingresados en Caja, y que, por consiguiente, dependían ya de la jurisdicción militar.

El acuerdo consiste en que cada departamento despache las instancias que á los mismos hayan llegado.

Es ya un hecho que mañana jueves, y en la Iglesia de Santa Teresa de Jesus se celebrarán solemnes funerales por el alma del ilustre castellano y esclarecido jurisconsulto D. Germán Gámazo, costeados por sus amigos particulares y políticos de esta ciudad.

El templo aparecerá cubierto de negras coladuras y lucirá una brillante iluminación.

La misa será á toda orquesta, habiéndose encargado de la dirección de la capilla el reputado maestro D. Robustiano Martín.

INVENTO PRIVILEGIADO

con patente de Invención por 20 años.—Dentaduras sin ningún paladar, útiles aun en los casos más defectuosos, y sin necesidad de extraer raíces y aunque no haya un solo hueso en la boca.

Unico Representante del Inventor (Dr. Triviño (D. Torcuato).—Hotel Jardín.—Consulta, de nueve á doce y de tres á cinco.

Los periódicos de Roma y París vuelven á propalar rumores pesimistas acerca de la salud del Papa, suponiendo que cada día aumenta la debilidad del ilustre anciano. Estas noticias están en contradicción con otras que proceden del Vaticano, según las cuales nada justifica semejante alarma.

COMUNICADO

Avila 1.º de Diciembre de 1901.

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA

Muy señor mio: De su imparcialidad espero la inserción de las siguientes líneas.

En el número 898 del periódico de su digna dirección correspondiente al día de hoy, en un artículo titulado «Tiroteo» firmado por Un Escopetero, se dice al referirse á la venta del baldío de las cinco Villas, que las tasaciones de los peritos del Estado, debieron ser hechas á ojo de buen cubero.

Como tasador que he sido de la finca de que se trata, no puedo pasar, sin protesta tan ligera afirmación, quedando demostrada su ligereza (pues no puedo concebir sean otros los móviles del autor) con las razones siguientes:

1.^a No me considero infalible sobre todo cuando de tasaciones de fincas rústicas se trata, por ser la operación más difícil dentro de las valoraciones, pero del solo hecho de resultar algunos lotes vendidos al doble de su tasación, no debe deducirse que esta haya sido hecha á ojo de buen cubero, pues si yo me he podido equivocar, también se han podido equivocar los compradores, pues tanto ó más interés que ellos tengan en no perjudicar sus intereses, le tengo yo en cumplir con mi deber.

2.^a En las subastas, sobre todo cuando son por pujas abiertas, se sabe de antemano, por los que en ellas toman parte, lo que empiezan á ofrecer, pero no la oferta final, sobre todo en ciertos y frecuentes casos, en que existe quien á toda costa está decidido á comprar la finca como en el actual estaba decidido el pueblo del Barraco y no sé si algún otro licitador.

3.^a En apoyo de mi creencia de no haberme equivocado en la tasación de que se trata, puedo citar, el que habiendo sido exceptuada la finca de la venta para dehesa boyal de los cinco pueblos propietarios, con la condición de pagar al Estado el 20 por 100 de su valor, se tasó por mí en la cantidad en que ahora ha salido á subasta y los pueblos renunciaron al be-

beneficio de la excepción por parecerles cara la tasación, según consta en documento oficial.

4.ª Y por último, hace muy pocos años fué tasada la finca por otro perito del Estado en próximamente la mitad del valor que en la subasta del viernes ha servido de tipo.

Dándole anticipadas gracias se ofrece á usted atento y s. s. q. b. s. m.

Juan Herreros.

**

Muy pocas palabras por vía de respuesta á los conceptos emitidos en el anterior comunicado.

Conste ante todo al Sr. Herreros que jamás estuvo en la intención del articulista molestarle lo más mínimo. Ni siquiera le conocía y hasta ignoraba quién fuera el perito tasador de referidos terrenos.

Tenga además en cuenta que las expresiones que le mortificaron no aparecen en un artículo serio, sino en una sección de índole cómica, donde son permitidas frases y exajeraciones que no cuadrarían ni se hubieran empleado en otra.

Lo dicho parécenos lo bastante para satisfacción del Sr. Herreros y aquí termináramos si no fuera porque en el comunicado se nos tacha de ligeros y es natural que de tan injusto ataque nos defendamos.

Afirma el Sr. Herreros que no se considera infalible sobre todo cuando de tasación de fincas rústicas se trata. Claro está que no siendo el Romano Pontífice hablando *ex cátedra* nadie lo es y por lo mismo no debió molestarse tanto el Sr. Herreros porque nos hiciésemos eco de la gran diferencia entre la tasación y el precio alcanzado en la subasta. Si lo que más le disgustó fueron las frases *á ojo de buen cubero*, tenga en cuenta por el contenido de todo el párrafo, que se emplearon tan solo para expresar cómicamente la enorme diferencia entre dichos precios y ni siquiera se afirmó absolutamente que fueran de ese modo hechas las tasaciones, pues se usa la frase *debieron ser* hechas y no la de *fueron* hechas, que son de significación diferente.

No dudamos, es más, enterados de la personalidad del comunicante, aseguramos y muy gustosos que es un funcionario dignísimo y que sabe cumplir y cumple siempre con su deber. Pero tampoco se nos podrá negar que los licitadores que tomaron parte en la subasta no tienen pelo de tontos y que si á esto se añade que los intereses del bolsillo suelen ser también intereses muy sagrados ó al menos por tal se tienen, es increíble que aquellos dieran por los terrenos casi el doble de lo que valían según la tasación pericial.

En las subastas, sean por pujas abiertas ó por pliegos cerrados, es lo natural que se dé hasta lo que valga la cosa, que en la generalidad de los casos se da menos, pero no más, porque es casi casi *contra natura*.

Los pueblos interesados renunciarían el beneficio de la excepción en concepto de dehesa boyal, aun tasadas las fincas como se tasaron para la subasta, peropudieron hacerlo—aunque afirmen otra cosa en documento oficial—por otros motivos que los que deduce el comunicante, como, por ejemplo, por no poder dar ellos todo lo que valían ó por creer que no habría postores ó que se les podría espantar con algún bocadillo para dejar desierta la primera licitación y llegara á la segunda ó tercera con la consiguiente rebaja de precio.

Por último, el que los baldíos de las cinco villas se tasaron hace pocos años en la mitad del valor que ahora se ha hecho solo prueba que entonces la equivocación fué mayor.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 2 de Diciembre.—Nacimientos, Trinidad Martín González y Milagros Saenz.

No hubo defunciones.

Consumos.—Recaudación del día 2 de Diciembre, 787'49 pesetas.

Matadero público.—Día 2.—Se sacrificaron dos toros, dos terneras, diecisiete ovejas y veintitres cerdos, con un peso de 3.753 kilogramos, devengando un arbitrio de 161 pesetas.

Monte de Piedad.—Resumen de las operaciones verificadas en los días 29 y 30.

Entradas: desempeños, 132 pesetas 26 céntimos. Intereses por renovaciones, 67 céntimos. Pagarés cancelados, 8.524 pesetas 99 céntimos. Total 8.657 pesetas 92 céntimos. Salidas: Empeños, 85 pesetas: Nuevos pagarés 12.455 pesetas. Total, 12.540 pesetas. Caja de ahorros.—Se verificaron las siguientes operaciones: Ingresos: Nuevas imposiciones: de 4 imponentes, 1.780 pesetas; por continuación de 16 id., 564 pesetas. Total, 2.344 pesetas. Salidas: Reintegros por cuenta de 1 imponentes 150 pesetas. Total, 150 pesetas.

OFICIAL

GACETA DEL 2.—MINISTERIO DE LA GUERRA.—Relaciones de retiros y pensiones concedidos por este Ministerio.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden declarando que el tipo medio del cambio en el mes de Noviembre último ha sido el de 42'33 por 100.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Relaciones de mozos de las provincias de Badajoz y Valencia comprendidos en el sorteo supletorio celebrado en Septiembre último.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Relación de patentes de invención caducadas por los conceptos que se expresan.



Madrid 3.

SENADO

Preside el Sr. Eguillor, abriéndose á las cuatro y media la sesión.

El Sr. Viesca se ocupa del conflicto actual en Cádiz con motivo de la huelga de panaderos lamentando la falta de previsión de las autoridades por la carencia de pan en aquella ciudad.

El Sr. Loigorry pide al Sr. Villanueva que exija á las compañías de ferrocarriles el exacto y puntual cumplimiento de sus itinerarios así como ciertos abusos que cometen los empleados, los que se quedan con todo lo que hallan á mano.

Pide también al ministro de Hacienda que retire su último proyecto, de pago de los derechos de aduanas en oro, pues á su entender se perjudica notablemente todos los intereses del país y anuncia sobre esto una pregunta para cuando esté presente el aludido ministro. (Continúa la sesión.)

CONGRESO

Ante regular concurrencia en las tribunas y muy poca en los escaños ábrese la sesión á las tres, bajo la presidencia del Sr. Rodríguez.

Aprobada el acta varios diputados formulan ruegos de escaso interés general.

El Sr. Osma solicita sean remitidas á la Cámara las instrucciones comunicadas á las Aduanas para el cumplimiento del pago de los derechos en oro.

El Sr. Gallego (D. Texifonte) censura el retraso de la llegada de los trenes y denuncia otros abusos cometidos por las empresas de los ferrocarriles, pidiendo se castiguen.

El Sr. Ferrer y Vidal apoya la proposición leída ayer y reclama del Sr. Urzáiz algunas explicaciones sobre el proyecto de pago en oro de los derechos de Aduanas, censurando que para su aplicación se ampare el ministro en la ley de 6 de Marzo de 1900 y acusándole de haber establecido con su actitud la inestabilidad del Arancel. Refiriéndose á la liquidación mensual que ha de hacerse para señalar el cambio medio dice:—Eso es una menstruación de S. S. (Grandes risas en toda la Cámara.)

Termina diciendo que el proyecto encarece la vida de la clase obrera, privilegiando solo á las clases acomodadas.

Le contesta el ministro de Hacienda diciendo que la discusión actual sobre el proyecto es conveniente, puesto que demuestra que la mayor parte de los oradores reconocen que el proyecto en esencia es bueno y solo discrepan en el detalle sobre la mayor ó menor oportunidad si debía comprender tales ó cuales artículos.

Niega que el proyecto sea contrario á las clases menesterosas.

Rectifica el Sr. Ferrer y Vidal insistiendo que el Real decreto es ilegal puesto que no puede aplicarse al proyecto la ley del candado.

También rectifica el Sr. Urzáiz manifestando que cuando las censuras se dirigen solo contra el decreto hay motivo para creer que el proyecto es bueno.

La proposición presentada significa un voto de censura al gobierno en la cuestión de procedimiento y esto hubiera sido preferido que se hiciera respeto al proyecto.

Interviene en la discusión el Sr. Silvea diciendo que el voto que va á dar la minoría conservadora es sobre la proposición y que respecto al proyecto éste será discutido con amplitud.

Entiende que el proyecto no cabe dentro de la ley del candado reducido exclusivamente á autorizar la percepción de los aumentos arancelarios á reserva de devolverlos si no se votan por las Cortes.

No cabe que la ley del candado venga á autorizar un cambio de régimen monetario contrario á la ley de 1869. Termina pidiendo al ministro retire el decreto que es la única ilegalidad existente, ofreciendo que las Cortes no harán obstrucción al proyecto y anunciando que votará su minoría la proposición.

Han intervenido después los demás jefes de minoría y al retirarnos de la tribuna lo hacía el Sr. Sagasta.

Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 3 de Diciembre de 1901.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, de 43'75 á 44'25 rs. fanega.
- Centeno, de 27'75 á 28'75.
- Cebada, de 30 á 31.
- Algarrobas, de 30 á 31.
- Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 reales arroba.
- Idem de 1.ª S. de piedra, á 16'50.
- Idem de 1.ª P. á 16.
- Idem de 2.ª P. á 14.
- Salvados desde 7 á 10 reales arroba, según clases.

Servicio de nuestros corresponsales

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas que se pagaron á 43 1/2 rs. las 94 libras. En los Generales 50 fanegas de trigo á 43 3/4.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra fina á 13 rs. arroba, de primera extra á 17, de segunda á 15, de tercera á 14, tercerilla á 9'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 13, salvados á 9, triguillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 43'75 y 44 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid).

La proximidad del cierre de año y con él la época de balance, hace que cada día sea mayor la escasez de movimiento en el negocio de trigos, y como esta es, á nuestro juicio la única causa originaria del descenso que últimamente han experimentado los precios, de aquí que por el pronto, la baja se mantenga y en algunos mercados se haya acentuado algo, como aconteció en el nuestro durante la semana que finó, que abrió á 42 1/2 reales, precio á que rigió hasta mediados del septenario, perdiendo después medio real en fanega, pagándose á 42 reales por 94 libras, precio á que cierra, habiendo entrado 2.000 fanegas. En partidas no se registraron operaciones.

Durante la semana anterior han salido por el Canal 4.000 fanegas de trigo, y el ferrocarril transportó durante dicho periodo 2.363 fanegas, llevando además dicha vía 192.000 kilogramos de harina y de salvados 14.950.

Arévalo.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido:

- Trigo, entrada 1.000 fanegas, vendiéndose de 43 1/2 á 44 1/2 reales fanega.
- Centeno 200 id., de 31 á 32 id.
- Cebada 400 id., de 26 á 27 id.
- Algarrobas 300 id., de 32 á 33 id.
- Tendencia, firme.
- Temporal, bueno.

Piedrahita.

Los precios que han regido en el mercado de hoy son los siguientes:

- Trigo á 44 reales fanega.
- Centeno á 33 id. id.
- Cebada á 32 id. id.
- Algarrobas á 32 id. id.
- Patatas á 70 céntimos arroba.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Jueves 5.—Santos Sabas y Juan.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde la Bendición con el Señor quedando expuesto por primer viernes. La Iglesia se cierra después del anochecer, y se abrirá al día siguiente á las seis y media.

En la Concepción, sigue la Novena, en los términos anunciados.

En las Adoratrices, los cultos que todos los jueves por la tarde.

En Santo Tomás y la Soterraña, el Rosario, según costumbre, y en ésta la devoción de las cuarenta Ave Marias de Adviento.

Visita de la Corte de Maria, Nuestra Señora de la Correa, en las monjas de Gracia.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 3 de Diciembre de 1901.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	660 0	3º	S. brisa.	Despejado.
3 t.	659 0	6º	S. viento.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 7ª

Temperatura mínima, —1º0.

Temperatura máxima al sol, 18º0.

Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0º0

Evaporación id. id.º0.

Lo único que cura pronto y radicalmente el estómago é intestinos es

LA VIDA ESTOMACAL

del Dr. Sacristán.

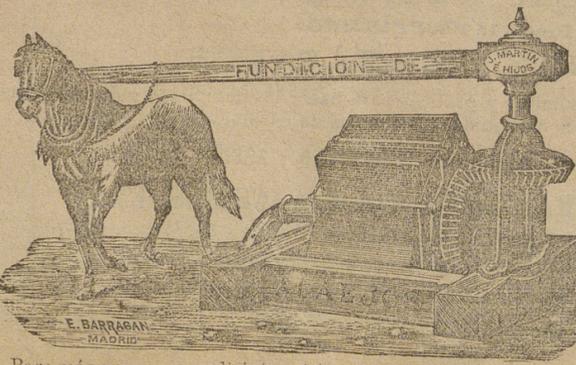
Depósito en Avila: droguería de D. Julián Fuentes, San Segundo, número 2.

PREPARACIÓN PARA LAS OPOSICIONES A INGRESO EN EL CUERPO DE SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS

BAJO LA DIRECCIÓN DE DON LUCIO MOLINA ZENDRERA, 8, 3.º

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños.)



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cuero fijo que construye la acreditada casa de los

Sres. Jorge Martín é Hijos DE ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical, recambios barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas bastas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Los que usan el Tónico.

HOMBRES DÉBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!

Los que lo usan á diario.

CURA DE LA DEBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al sintoma que más les molesta. Los hombres, el estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, curar de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

En el **HOMBRE**: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquiera agitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la **MUJER**: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los **NIÑOS**: encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La única positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el **Tónico Koch**, preferido de todos, enfermos y médicos.

El **Tónico Koch** revivifica la vitalidad y las energías de la mayor edad, vigoriza los débiles, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El **Tónico Koch** se vende en pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también en carta por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, piso 1.º Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.



CONSULTA DE

Males Especiales

de 10 á 8, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.

GABINETE MÉDICO AMERICANO
Alcalá, 23, 1.º (lado Calatravas).
VENÉREO. IMPOTENCIA. ORINA.

CURA EN 2 DÍAS.

Blenorragia (flujos). Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chaneros, verrugas. Formada Koch, 3 ptas. Para tumores de la sangre, las **Ferías Depurativas**, 3 ptas. Venta botica y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

Á LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL

ESTÓMAGO

DIGESTIVO HERRERA, 4 ptas. caja. Plus en las boticas de España. Cura las Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Diarrea. Males digestivos, Vómitos, Catarras, Derrames, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más gratis y rápida medicación. Consultas gratis y por carta los de fuera, y va correo enviando 4 ptas. en libranza ó Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

NO HAY

DOLOR

Reumático, indigestivo, nervioso ó gotoso que resista al **MARADOLOR** (Pan Kaíol), 2 ptas., en las boticas de España. Es el único indiano que cicatriza el dolor. Consultas gratis, y va correo ó 2.50 ptas. en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

CURA RÁPIDA, SIN OPERAR, DE LA SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS

EN 500 INFERMOS 500 CURAS

CONTRA SORDERA TRONCADA, 4 ptas. caja. Venta botica y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º Prospecho español, consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valir sellos ó libranza.

IMPOTENCIA DEL HOMBRE. ESTERILIDAD DE LA MUJER.

En Avila se expenden estos preparados en la farmacia de D. Santos Crespo, San Segundo, 8 y en las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital, é importantes poblaciones de su provincia.

MAL DE X CURA RÁPIDA

SIN SONDBAR NI OPERAR

ORINA

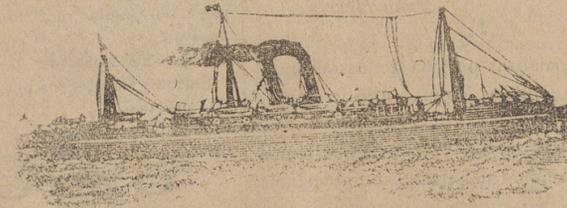
Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos). próstata. Incontinencia, debilidad, orina turbia, suca con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneas del dolor al orinar y de la retención.

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID

PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS. - POR CARTA LOS DE FUERA

Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza

MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LISBOA

DANUBE Saldrá el 10 de Diciembre para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

CLYDE Saldrá el 23 de Diciembre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **Tait, Rumsey & ymington** calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H.**

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(ó polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gases y catarras gástricos, como diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja 7'50, media caja 4 pesetas farmacias y droguerías: Representante y Depositario en la provincia, Pascual Coloma.

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLECCRO-POSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarras crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **FEASCO**, 2,50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y Dr. La Puente Alcázar, 6. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos.

AGUA DE AZÚCAR
MARCA LA GIRALDA
DE SEVILLA

La mejor AGUA DE AZÚCAR y el más adocado medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
1.º botella, 2,50 ptas., botella, 2.º, 1,50

EL JABÓN DE MIEL
ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PERFECTÍSIMO ESTAES SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES Exigiendo la MARCA REGISTRADA La GIRALDA DE SEVILLA 2 ptas. paquete de tres pastillas En las principales Perfumerías y Droguerías

Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos. Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, etc. deben probarlos. Véndense á 2, 2,50 y 3 ptas. libras con envase sencilla y á la voluntad. Exprese el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta en la droguería de don Pascual Coloma.

PEDRO DOMECCO

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS
JEREZ DE LA FRONTERA
CASA FUNDADA EN 1730
Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo
COGNAC, FINE CHAMPAGNE
MARCAS: Una, Dos y Tres cepas, y Extra.
PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de «Pedro Domecq»

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

CALEFACCIÓN POR PETRÓLEO

CALORÍFROS MARCA «DITMAR»
BUEN CALOR—POCO CONSUMO
Precio 15 PESETAS UNO
COCINAS PORTÁTILES

Reconocidas como las más económicas y prácticas para hacer los desayunos y demás cosas de momento; con ellas se evita el tener encendidas las cocinas de carbón, durante todo el día.

ECONOMÍA, COMODIDAD, PRONTITUD Y ASEO
COCINILLAS PARA CAMPO, VIAJE, CACERÍAS, ETC.
Precios excepcionales.

De venta en todas las buenas lampisterías, ferreterías y bazares de la provincia.
ALMACEN CENTRAL: CERVANTES, 28, MADRID
Donde se pueden ver funcionar estos aparatos y se facilitan cuantos datos y conocimientos son necesarios para su uso.

MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

LOS GRANDIOSOS ALMACENES DE

A. VALLEJO Y VALLEJO

FACILITAN EN CONDICIONES INMEJORABLES

Papeles pintados para el decorado de habitaciones.
Baldosin de cemento para frisadas y pavimentos.
Linoleum (ó sea alfombrado de corcho) para pisos.
Transparentes de cuantas medidas se necesiten.
Papel «GLACIER» para decorar ventanas en Iglesias, balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á un precio muy reducido.
Azulejos, Florones, Cornisas y adornos de cartón-piedra; y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCIÓN: A. VALLEJO Y VALLEJO
CALLE DEL DUQUE DE LA VICTORIA, NÚM. 18.
VALLADOLID